

Informe del comisario

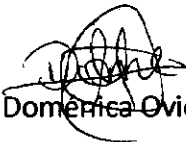
A los señores miembros del directorio y accionistas de: **KM ILUMINACION S.A. MEGASHOW.**

De conformidad a lo dispuesto por el artículo #321 de la ley de compañías y en mi calidad de comisario de la compañía **KM ILUMINACION S.A. MEGASHOW.** El día de hoy JUEVES 29 de marzo del 2018 he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2017, el estado de resultado y el cambio en el patrimonio por el año terminado.

En mi opinión la empresa ha cumplido con el registro fidedigno de las cifras en sus estados financieros bajo las normas internacionales de información financiera (NIFFPymes). Así como con los lineamientos legales que demandan las entidades de control.

Sin más que informar.

Atentamente:



Srta.: Doménica Oviedo Martínez

Comisario